

**Proyecto de mejora  
Pedagógica y  
Organizativa,  
para solicitar la  
jornada continuada**

C.E.I.P. El Poeta  
Serranillos del Valle

## ÍNDICE

• DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.	3
• PROYECTO DE MEJORA PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA.	5
1. Justificación de la necesidad de modificación de la jornada escolar del centro.	5
2. Descripción del proceso de elaboración del presente Proyecto de Mejora.	8
3. Horario del centro.	9
4. Programación de las actividades relativas al Centro incluidas en el correspondiente Plan Comarcal o Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos organizado por el Ayuntamiento.	12
5. Medidas organizativas y pedagógicas adoptadas para asegurar la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje escolar.	13
6. Relación de las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas con la modificación de la jornada escolar.	14
7. Enumeración de medidas organizativas adoptadas que aseguran una mejor coordinación de la enseñanza y la participación en actividades de formación del profesorado.	17
8. Medidas de Coordinación en las horas de entrada y salida del alumnado, en Los centros públicos que cuenten con el servicio de transporte escolar.	17
9. Evaluación prevista para el desarrollo de la jornada escolar que se propone.	18

## **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Doña María Albina Hurtado Gómez con D.N.I. 50949507E, con N.R.P. 5094950702A0597, como directora del C.E.I.P. El Poeta, facilita los siguientes datos de identificación:

DENOMINACIÓN	CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
ÁREA TERRITORIAL	MADRID-SUR
CÓDIGO DEL CENTRO	28058573
NOMBRE DEL CENTRO	CEIP EL POETA
DIRECCIÓN	DE LOS OLMOS 2
CÓDIGO POSTAL	28979
LOCALIDAD	SERRANILLOS DEL VALLE
TELÉFONO	918175306
FAX	918175304
CORREO ELECTRÓNICO	cp.elpoeta.serranillos@educa.madrid.org
PÁGINA WEB	<a href="http://www.educa.madrid.org/cp.elpoeta.serranillos">http://www.educa.madrid.org/cp.elpoeta.serranillos</a>

### **Distribución de las unidades escolares por etapa, ciclo y nivel:**

#### SERRANILLOS DEL VALLE

ETAPA	CICLO	NIVEL	NÚMERO DE UNIDADES
EDUCACIÓN INFANTIL	2º	1º	2
		2º	2
		3º	3
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º	1º	2
		2º	3
	2º	3º	2
		4º	2
	3º	5º	2
		6º	1

## EXTENSIÓN DE BATRES

ETAPA	CICLO	NIVEL	NÚMERO DE UNIDADES
EDUCACIÓN INFANTIL	2°	1°	1
		2°	1
		3°	1
EDUCACIÓN PRIMARIA	1°	1° y 2°	1
	2°	3° y 4°	1
	3°	5°	1
		6°	1

### Plantilla de profesorado del Centro:

39 profesores (4 compartidos)		
ESPECIALIDADES	PROFESORES	FUNCIONES
EDUCACIÓN INFANTIL	11	10 son tutoras
EDUCACIÓN PRIMARIA	7	Todos tutores
INGLÉS	8	Todos tutores
MÚSICA	2	1 tutora
EDUCACIÓN FÍSICA	2	
RELIGIÓN CATÓLICA	2	1 compartida
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1	1 compartida
AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	1 compartida
ORIENTADORA	1	Acude al centro cada 2 semanas
EQUIPO DIRECTIVO	4	

### Funciones de coordinación:

- 1 coordinadora por cada ciclo.
- 1 coordinador T.I.C.
- 1 coordinador de biblioteca.

### Función de dirección:

- Directora: apoyo a grupos.
- Jefa de Estudios: apoyo a grupos.
- Jefa de Estudios de la extensión de Batres: apoyo a grupos.
- Secretaria: Educación Física.

## **PROYECTO DE MEJORA**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.**

#### **a) Finalidades educativas que pretende la modificación de la jornada continua:**

- Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación integral de nuestros alumnos, así como la formación específica del profesorado.
- Hacer coincidir el horario lectivo con las horas de mayor concentración y agilidad mental y física de los alumnos, evitando los periodos de menor concentración y somnolencia, como son las horas posteriores a las comidas.
- Adaptar el horario de las actividades de educación formal a los ritmos biológicos de los alumnos.
- Facilitar la participación del alumno en actividades complementarias de carácter voluntario permitiendo desarrollar su formación integral.
- Favorecer la formación del profesorado y optimizar el trabajo del profesorado en los períodos no lectivos, facilitando la coordinación, colaboración, evaluación, investigación y puesta en marcha de nuevos proyectos educativos.
- Facilitar a los alumnos de educación infantil sus necesidades de descanso y sueño en casa o en el centro.
- Compatibilizar el horario escolar con el de otros miembros de la familia, permitiendo compartir actividades familiares como juegos, comida,...
- Las horas de la tarde permitirán a los alumnos profundizar en el estudio, realizar tareas complementarias y de refuerzo y/o emplear el tiempo en consonancia con sus aficiones e intereses personales, participando en las actividades organizadas en el centro, de acuerdo con el Plan de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos del Ayuntamiento y las organizadas por la A.M.P.A. del centro, así como enlazar la escuela con la familia y el pueblo.
- Facilitar la adaptación en el paso de la etapa de educación primaria a la educación secundaria, ya que se convertirían en horarios similares.

#### **b) Razones y argumentos de tipo organizativo:**

- Se respeta el ritmo de trabajo continuo, con menores interrupciones, y permite elaborar un horario de manera que las áreas estén ubicadas en las horas de mayor rendimiento.
- Favorece la coordinación con instituciones como con la Administración Educativa, Equipo de Orientación, Ayuntamiento, ...

- Facilita las actividades programadas por la A.M.P.A. optimizando la utilización de las instalaciones del centro.
- Facilita la organización familiar manteniendo el centro abierto desde las 7:30 horas hasta las 17:30 horas, quedando garantizados los servicios de desayuno y comedor.
- Con la jornada partida todos los profesores permanecen una hora diaria (de 13:00 a 14:00 horas) en el centro. Las reuniones de coordinación se ven muy perjudicadas por este horario. Nunca se consigue empezar ni terminar a tiempo. Además, teniendo en cuenta el desplazamiento de los profesores de Batres a Serranillos, este problema se agudiza. Con la nueva propuesta, el tiempo disponible para la celebración de estas reuniones es superior y permite mayor flexibilización en todos los ámbitos: servicio de comedor, relación con los padres en horario de tarde, reuniones de coordinación, reuniones de equipo de gobierno y formación.
- Permite a las familias organizar mejor su tiempo, pudiendo decidir entre permanecer en casa o participar en actividades de educación no formal. Se reduce el número de traslados al colegio por parte del alumnado y de las familias.
- Que el horario dedicado a las actividades complementarias, extraescolares y de ocio sea más amplio y racional.
- Aumentará el tiempo diario de presencia de profesorado en el centro, lo que facilitará la atención y coordinación con el resto de la comunidad educativa.

**c) Razones y argumentos de tipo curricular:**

- Mejorar la calidad de la enseñanza. Al reducir la caída de la curva de fatiga en los alumnos. El cansancio influye negativamente en el grado de atención, concentración y rendimiento escolar en períodos lectivos.
- Se garantiza el número de horas lectivas estipulado en la normativa en todas y cada una de las áreas del currículo.
- Se mejorará la coordinación curricular, metodológica y didáctica entre el profesorado, facilitando el encuentro entre profesorado de Serranillos y Batres.
- La optimización del tiempo destinado a las reuniones de coordinación y formación del profesorado revertirá, sin duda, en la mejora de la práctica docente y en la elaboración de materiales.
- La consecución de los objetivos y los contenidos de las diferentes áreas educativas se verá aumentada al desarrollarse las actividades lectivas en horario de mañana, aprovechando así las horas de mayor rendimiento del alumnado, evitando los períodos de escaso rendimiento.

- En la Educación Física, el desarrollo curricular se puede realizar sin los grandes condicionantes (horas de mayor calor, proceso de digestión, mayor cansancio) de la jornada partida en las sesiones de tarde.
- La acción tutorial con las familias se ve favorecida lo que redundará a su vez en una mejora de la atención al alumnado.
- Se favorecerá el desarrollo integral del alumno a través de la realización de actividades del A.M.P.A. y del plan de calidad de mejora y extensión de los servicios educativos del ayuntamiento.

#### **d) Razones y argumentos de tipo educativo**

- La necesidad de la siesta en los niños de Educación Infantil, nos lleva en la actualidad a ocupar parte del horario lectivo, a que tengan, al menos, una sesión de la tarde (45 minutos) destinado a tal fin, por lo que ese tiempo no se dedica a actividades formativas. Por otro lado, hay alumnos de 4 o 5 años, que aún siguen necesitando su tiempo de descanso, pero por razones curriculares no se les puede respetar esa necesidad.

La jornada continua nos permitiría en el nivel de 3 años, dedicar las 5 horas lectivas a tareas básicamente formativas, y que fuera en el horario de comedor, cuando se echaran la siesta, pudiéndose unir los niños de 4 y 5 años que aún necesitan descansar.

- Los alumnos que no hacen uso del servicio de comedor, la jornada continua les permitiría descansar un rato después de comer, y organizarse la tarde de forma flexible y relajada.
- Disminuye el absentismo en la tarde, sobre todo en la etapa de Educación Infantil.
- Los hijos de familias con escasos recursos económicos y/o bajo nivel cultural y los alumnos con bajo rendimiento académico podrán participar en las actividades de compensación educativa y de apoyo al estudio que se organizarán en el centro una vez terminada la jornada escolar.
- Se equiparará la jornada lectiva de educación primaria y secundaria, con las ventajas familiares que ello supone (coincidencia de horarios entre hermanos) y a la hora de cambiar de etapa primaria a secundaria.
- Se asegura el servicio de comedor y desayuno, en un horario más acorde al horario habitual de las familias.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE MEJORA.**

En la sesión ordinaria del Claustro que se celebra el 28 de octubre de 2010, y siguiendo la Orden 1247/2005, de 28 de febrero, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria, del Claustro de profesores nace una Comisión formada por maestros voluntarios, que representando la opinión de la mayoría, se ha encargado de elaborar este Proyecto:

Esta Comisión esta formada por:

- José Manuel Agra Maestro.
- María de la O Díaz Pérez.
- Sara Isabel Hernán Gómez.
- Almudena Jovita Moyano López.
- Emilio Muñoz de Tena.
- Iván Jesús Rodríguez Montes.
- María Isabel Ruiz Asenjo.

a) Proceso para la elaboración del presente Proyecto de Mejora:

ACTUACIONES	FECHA
Se forma la comisión en el Claustro.	28 octubre
Reuniones de la comisión par la elaboración del proyecto, siguiendo la Orden 1247/2005 de 28 de febrero y las modificaciones de la Orden 6522/2005 de 28 de febrero.	4 noviembre a 9 diciembre
Reunión informativa con el AMPA de Serranillos del Valle (13:00 h.) y Batres (17:00 h.)	2ª semana de noviembre
Entrega del proyecto a los miembros del Consejo Escolar.	13 diciembre
Claustro para la aprobación del proyecto.	16 diciembre
Consejo Escolar para la aprobación del proyecto. Aprobación de la actualización del censo.	20 diciembre

b) Una vez elaborado el proyecto se sigue el proceso indicado en la normativa:

ACTUACIONES	FECHA
Envío del proyecto y petición de documentación al Ayuntamiento.	enero
Envío circular informativa a las familias. Publicación en el tablón de anuncios del centro del proyecto. Publicación del censo.	11 enero
Período de reclamación del censo.	12, 13 y 14 enero
Reuniones informativas a las familias. Asamblea general convocada por el AMPA.	17-18 enero
Publicación censo definitivo.	18 enero
Votación de las familias.	20 enero
Consejo Escolar para la aprobación definitiva del proyecto.	24 enero
Solicitud al Ayuntamiento de los informes pertinentes.	24 enero
Envío de la documentación a la dirección de área territorial Madrid-Sur.	Antes del 10 febrero

### **3. HORARIO DEL CENTRO.**

#### **a) Horario escolar del centro y organización de la presencia del profesorado en horario de tarde:**

##### **Horario general del centro.**

De lunes a viernes de 7:30 a 17:30 h.

De 7:30 a 9:00 h.	HORARIO PRE-LECTIVO (desayunos)
De 9:00 a 14:00 h.	HORARIO LECTIVO
De 14:00 a 16:00 h.	COMEDOR
De 16:00 a 17:30 h.	HORARIO POST-LECTIVO (Actividades Extraescolares - Plan de Extensión y Mejora)

##### **Horario lectivo del centro.**

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

De 9:00 a 10:00 h.	1ª sesión
De 10:00 a 11:00 h.	2ª sesión
De 11:00 a 11:45 h.	3ª sesión
De 11:45 a 12:15 h.	RECREO
De 12:15 a 13:15 h.	4ª sesión
De 13:15 a 14:00 h.	5ª sesión

##### **Horario del profesorado.**

Horario lectivo: De 9:00 a 14:00 h.

Horario de Obligada Permanencia:

- El profesorado deberá cumplir 5 horas semanales de permanencia en el centro, en horario no lectivo, asegurando la presencia del profesorado los cinco días de la semana.
- El lunes, de 14:00 a 15:00 h., permanecerá en el centro todo el Claustro en la hora de atención a padres.
- El lunes, de 15:30 a 17:30 h., permanecerá en el centro todo el Claustro para realizar: Claustros, C.C.P., Consejo Escolar, Cursos de Formación, Comisiones, Proyectos, Reuniones Generales de padres...

- El martes, el miércoles y el jueves de 15:30 a 17:30 se realizarán Reuniones de Nivel, Reuniones de Ciclo, Trabajos Pedagógicos, Programaciones de Aula...
- **Martes:** Los maestros de Educación Infantil, los especialistas asignados al ciclo y la Secretaria.
- **Miércoles:** Los maestros de Primer Ciclo de Primaria, los especialistas asignados al ciclo y la Directora.
- **Jueves:** Los maestros de Segundo y Tercer Ciclo de Primaria, los especialistas asignados al ciclo y la Jefa de Estudios.
- El viernes dos profesores de manera rotativa.
- Se asegura la presencia de profesores de lunes a viernes, en horario de 15:30 a 17:30 h., en los dos centros de Serranillos y Batres.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 - 15:00	Entrevistas Padres/Madres				
15:00 - 15:30					
15:30 - 17:30	TODO EL PROFESORADO  Claustro. C.C.P. Consejo Escolar. Formación. Comisiones. Proyectos...	CICLO: INFANTIL  Coordinación ciclo y nivel. Programaciones. Trabajos Pedagógicos.	PRIMER CICLO  Coordinación ciclo y nivel. Programaciones. Trabajos Pedagógicos.	SEGUNDO Y TERCER CICLO  Coordinación ciclo y nivel. Programaciones. Trabajos Pedagógicos.	PROFESORES DIVERSOS CICLOS  Elaboración actividades de refuerzo, apoyo o ampliación...

**b) Horario y condiciones en las que estarán disponibles para el alumnado y la comunidad educativa cada uno de los servicios e instalaciones del centro:**

<p>HORARIO PRE-LECTIVO De 7:30 a 9:00 h.</p>	
<p>Instalaciones disponibles</p>	<p>Comedor escolar (desayuno) Pabellón Principal. Pabellón de Educación Infantil. Pacios.</p>
<p>HORARIO DE COMEDOR De 14:00 a 16:00 h.</p>	
<p>Instalaciones disponibles</p>	<p>Comedor Escolar (comida) Pabellón de Educación Infantil:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 aulas para siesta.</li> <li>- Aulas de juegos.</li> <li>- Pacios de Infantil.</li> </ul>                     Pabellón de Educación primaria:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas necesarias para los días de lluvia.</li> <li>- Patio de Primaria.</li> </ul> </p>
<p>HORARIO POST-LECTIVO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PLAN DE EXTENSIÓN Y MEJORA</p>	
<p>Instalaciones disponibles</p>	<p>Pabellón de Educación Primaria:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas necesarias para el estudio.</li> <li>- Pistas.</li> </ul>                     Pabellón Central:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gimnasio.</li> <li>- Biblioteca.</li> </ul> </p>

#### **4. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL CENTRO INCLUIDAS EN EL CORRESPONDIENTE PLAN COMARCAL O LOCAL DE MEJORA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO.**

##### **Actividades extraescolares.**

A partir de las 16:00 h. Estas actividades estarán organizadas por el AMPA y el Ayuntamiento, en coordinación con el centro de acuerdo con el plan anual de extensión y mejora de los servicios educativos que viene desarrollándose en el centro.

Se concretarán en un Plan Anual, que el ayuntamiento junto con el colegio y el AMPA concretarán y coordinarán.

Las actividades serán similares a las actuales:

- Actividades del centro coordinadas por el AMPA (se realizan en el centro escolar).
  - Inglés (Batres): lunes y miércoles.
  - Danza Española: lunes, miércoles y jueves.
- Actividades relativas al centro u ofertadas por el ayuntamiento (se realizan en el centro o en otros locales municipales).
  - En Serranillos del Valle:
    - Ludoteca: de lunes a viernes.
    - Inglés: martes y jueves.
    - Apoyo Escolar: martes y jueves.
    - Animación a la lectura.
    - Habilidades para el estudio.
    - Aula de Pintura: miércoles y jueves.
    - Campamento urbano: junio y julio.
  - En Batres:
    - Plan Amplía: de lunes a viernes.
    - Prebenjamín de predeporte.
    - Fútbol-Sala Benjamín.
    - Fútbol-Sala Alevín.

##### **Recursos materiales y Espacios del Centro.**

- **Aulas:** según la actividad que se vaya a realizar se pondrán a su disposición las aulas más apropiadas.
- **Pistas deportivas:** adecuadas para deportes como el fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol...
- **Gimnasio:** adecuado para actividades como baloncesto, voleibol, judo, bailes...
- **Biblioteca Escolar:** adecuado para actividades de apoyo y refuerzo educativo.

## **5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE ESCOLAR.**

### **a) Dentro del horario lectivo.**

Las medidas que se vayan a adoptar para el desarrollo del Proyecto de Atención a la Diversidad del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, alumnado de Compensación Educativa y alumnado de Refuerzo Educativo no se verían afectadas con el nuevo período lectivo, es más, se verían mejoradas, ya que habrá más tiempo para la coordinación entre tutores, profesores especialistas (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), con el fin de dar la mejor respuesta educativa a las necesidades individuales.

Actualmente la Orientadora del EOEP asiste al centro los jueves, con una periodicidad quincenal, su actuación está principalmente centrada en la acción tutorial y la integración, así como la detección del alumnado susceptible de ser incluido en alguno de los programas concretos del Plan de Atención a la Diversidad.

Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales son atendidos en el aula por el tutor, que incluye en sus programaciones las adaptaciones curriculares necesarias para su adecuada atención, además del apoyo de la especialista de Pedagogía Terapéutica y de la especialista de Audición y Lenguaje, según las necesidades que presenten. Y contando en todo momento con el asesoramiento de la Orientadora del centro.

El centro tiene establecido, en cada ciclo, refuerzos educativos para los alumnos que de forma individualizada lo necesitan. Y durante este curso se ha establecido como medida de apoyo ordinaria una sesión semanal de desdoble en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas.

### **b) Fuera del horario lectivo.**

La jornada continua favorece y permite una mayor disponibilidad horaria por las tardes a las familias para acudir a especialistas (como logopeda, psicólogo, etc.) si la dificultad educativa conlleva la necesidad de un especialista y así atender totalmente sus necesidades.

La colaboración y la implicación de las familias es imprescindible para garantizar el éxito en las medidas puestas en marcha. Para ello el horario de la jornada continua permite realizar reuniones, en horario de tarde, tanto grupales como individuales con las familias, ofreciendo pautas para llevarlas a cabo en casa.

Actualmente el AMPA de Serranillos facilita un servicio de Logopedia que se podría adaptar al nuevo horario. Y en la reunión mantenida con la comisión formada para realizar el presente proyecto de mejora, el AMPA nos expuso su predisposición a organizar alguna actividad de Apoyo al Estudio en función de la demanda existente.

**6. RELACIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS CON LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y QUE ASEGURAN UNA MEJORA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS.**

**a) La flexibilización de los tiempos para el desarrollo de proyectos globalizados, proyectos de trabajo e investigación, procedimientos de trabajo cooperativo, comisiones de trabajo, consejo de alumnos, etc.**

- Actualmente con la jornada partida todos los profesores permanecen una hora diaria (de 13:00 a 14:00 horas) en el centro. Las reuniones de coordinación se ven muy perjudicadas por este horario, ya que es un tiempo muy breve para cualquier trabajo a realizar. Además, teniendo en cuenta el desplazamiento de los profesores de Batres a Serranillos, este problema se agudiza. Con la nueva propuesta, el tiempo disponible para la celebración de estas reuniones es superior y permite mayor flexibilización en todos los ámbitos.
- Las reuniones docentes aumentarían su eficacia y operatividad, como consecuencia de la agrupación horaria. Se evitaría la ruptura en el tratamiento de algunos temas, que en el horario actual conlleva el tener que tratar dichos aspectos en varias reuniones, por ser insuficiente su tratamiento en espacios de 1 hora. Con la modificación de horario a jornada continuada se dispondría de 2 horas, con lo que se conseguiría mayor rendimiento y eficacia con el mismo número de horas de obligada permanencia del profesorado (exclusiva), utilizadas adecuadamente.
- También se posibilita la organización de proyectos de investigación e innovación de todo el claustro, en especial los seminarios de formación que se desarrollan en el centro, ya que las sesiones se podrían programar con la duración requerida por el CTIF (hora y media). Sin obligar al profesorado interesado a comer en media hora antes de volver a clase.
- Con la modificación de la jornada y la permanencia en el centro por las tardes durante un período de 2 horas por parte del profesorado, tanto en Serranillos como en Batres, nos favorecerá para realizar las siguientes actividades:

Elaboración y desarrollo de Proyectos para la mejora de aspectos pedagógicos y didácticos, tales como:

- “Proyecto de Biblioteca Escolar”: coordinación para la realización y preparación de actividades de animación a la lectura.
- Reuniones de las distintas comisiones de Revista Escolar, de Recursos Tecnológicos y Didácticos, de Actividades Culturales.
- “Proyecto de las TIC’s”: Organización y gestión de los recursos de que dispone el centro. Asesoramiento al profesorado del centro sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.

**b) La flexibilización organizativa y metodológica, dando cabida a los diversos intereses culturales y ritmos de aprendizaje del alumnado inmigrante, de educación compensatoria y de otras necesidades educativas especiales.**

- Se dispondrá de un mayor tiempo para coordinarse con el Equipo de Atención a la Diversidad (Orientadora, la especialista en Pedagogía Terapéutica y la especialista en Audición y Lenguaje), y así atender de forma coordinada a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Partiendo de las necesidades e intereses de este tipo de alumnado (inmigrante, de educación compensatoria y de otras necesidades educativas especiales) se llevarán a cabo actuaciones concretas:
  - Programaciones que reflejen la realidad del aula.
  - Apoyo dentro de los grupos ordinarios.
  - Agrupamientos flexibles: una hora semanal en las áreas de Lengua y Matemáticas.
  - Orientación y asesoramiento a las familias.
  - Elaboración de material didáctico y su aplicación.

**c) La atención a las familias.**

La atención a las familias se llevará a cabo a través de las siguientes vías:

- Reuniones Generales de Padres, de aula, ciclo y/o nivel, con una frecuencia trimestral. Pudiéndose añadir las reuniones que sean necesarias de forma extraordinaria.
- Entrevistas individuales con las familias, a petición de los padres o de los tutores.
- Reuniones o asambleas de AMPA.
- Escuelas de Padres.

Con el horario de “jornada continuada” la atención a las familias puede verse favorecida. Permite un horario más flexible, ya que aunque la hora de atención a las familias es a continuación de la jornada lectiva (los lunes de 14:00 a 15:00 h.), la presencia del profesorado en el centro por las tardes permite la posibilidad de ofrecer a los padres una franja horaria más amplia, flexible y adaptada a la realidad laboral de los padres (dada la situación de la mayoría de las familias, en la que sus miembros trabajan en horario de mañana y muchos de ellos fuera de la localidad).

**d) La participación en proyectos comunitarios de localidad, zona o barrio. (Características específicas del plan global de actividades de extensión de los servicios educativos y de apertura al entorno que haya sido elaborado).**

Nuestro centro está acogido al Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos del Ayuntamiento de Serranillos del Valle y el AMPA viene organizando de forma habitual una serie de actividades extraescolares.

El ayuntamiento oferta en la actualidad distintos tipos de actividades tanto en el centro como en otros locales municipales (Edificio Emblema, Casa de la Juventud...) algunas de ellas con un horario amplio que alcanza hasta las 19:00 ó 19:30 h.

- En Serranillos del Valle:
  - Ludoteca: de lunes a viernes en la actualidad de 16:30 a 19:00 h. y que con nuestra propuesta se adelantaría a las 16:00 h.
  - Inglés.
  - Apoyo Escolar.
  - Aula de Pintura.
  - Animación a la lectura.
  - Habilidades para el estudio.
  - Divertilandia (tardes de junio y septiembre).
  - Campamento urbano: junio y julio.
- En Batres:
  - Plan Amplía: de lunes a viernes.
  - Prebenjamín de predeporte.
  - Fútbol-Sala Benjamín.
  - Fútbol-Sala Alevín.
- Actividades coordinadas por el AMPA.
  - Inglés (Batres): lunes y miércoles.
  - Danza Española: lunes, miércoles y jueves.
  - Los Desayunos del Poeta (de 7:30 a 9:00 h.)
  - Servicio de Logopedia.

Además nuestro centro participa en actividades organizadas por los ayuntamientos de Serranillos y Batres, y propuestas por sus Técnicos de Medio-Ambiente y Técnico de Cultura y Juventud, esta colaboración se viene llevando a cabo durante todos los cursos escolares y siendo subvencionadas por los ayuntamientos. Son actividades que tienen una gran acogida entre nuestros alumnos.

**7. ENUMERACIÓN DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

1. Todos los profesores del centro coincidirán en el mismo dos horas por la tarde y una hora después del horario lectivo los lunes para celebrar las reuniones de:
  - Claustros.
  - Comisión de Coordinación Pedagógica.
  - Consejo Escolar.
  - Reuniones interciclos.
  - Tutores con profesores especialistas.
  - Atención a las familias.
  - Comisiones de Trabajo.
2. Cada ciclo, realizará las otras 2 horas de obligada permanencia, distribuidos en martes, miércoles y jueves. Lo que nos permite realizar de manera más efectiva:
  - La Coordinación de Ciclo y/o la Coordinación de Nivel.
  - Actividades de Programación y Coordinación Metodológica.
  - Las sesiones de Evaluación.
  - Facilita la elaboración de materiales para el alumnado.
3. El viernes, permanecerán en el centro 2 miembros del Claustro, para llevar a cabo:
  - Programaciones de aula.
  - Organización de recursos didácticos: informáticos, audiovisuales, biblioteca.
  - La elaboración de actividades de refuerzo, apoyo y/o ampliación.
4. Con estas medidas se asegura la presencia de profesores de lunes a viernes, en horario de 15:30 a 17:30 h., en los dos centros de Serranillos y Batres.
5. Se impulsarán y favorecerá la participación de los profesores, en horario no lectivo, en las Actividades de Formación que permitan el reciclaje y la adaptación a las nuevas necesidades educativas, Grupos de Trabajo y Seminarios realizados en el centro.
6. Se favorecerán los intercambios de experiencias entre profesores, unificando criterios y ampliando la utilización de materiales educativos e instalaciones del centro (biblioteca, sala de ordenadores...)

**8. MEDIDAS DE COORDINACIÓN, EN LAS HORAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL ALUMNADO, EN LOS CENTROS PÚBLICOS QUE CUENTEN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**

Nuestro centro no cuenta con el servicio de transporte escolar.

**9. EVALUACIÓN PREVISTA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR QUE SE PROPONE.**

**a) Indicadores y responsables de la evaluación.**

<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Rendimiento y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo Docente	Trimestralmente en las sesiones de evaluación.
Nivel de atención y fatiga del alumnado y el profesorado.	Equipo Docente	Trimestralmente en las sesiones de evaluación.
Cumplimiento y eficacia de las reuniones de los profesores: coordinación.	Jefatura de Estudios Claustro	Trimestralmente. Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Cumplimiento y eficacia de las reuniones de los profesores: comisiones.	Jefatura de Estudios Claustro	Trimestralmente. Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Cumplimiento y eficacia de las reuniones de los profesores: actividades de formación.	Jefatura de Estudios Claustro	Trimestralmente. Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Cumplimiento y eficacia de las reuniones de los profesores: entrevistas y relación con las familias.	Jefatura de Estudios Claustro	Trimestralmente. Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Grado de participación del alumnado en las actividades de la tarde.	Consejo Escolar Familias	Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Grado de implicación, participación y colaboración de padres, asociaciones e instituciones en la realización de las actividades de la tarde.	Consejo Escolar Familias	Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Aprovechamiento de los espacios, instalaciones y recursos del Centro.	Consejo Escolar Familias Equipo Directivo Claustro	Anualmente recogido en la Memoria Final del curso.
Oferta, adecuación y calidad de las actividades ofrecidas.	Consejo Escolar	Principio y Final de cada curso.

